



**COMITE DE COMPETICION DE F.M.F.S.**  
**CATEGORIA SENIOR**

EN PARLA, EL COMITE DE COMPETICION DE LA F.M.F.S., REUNIDO ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS EN BASE A LAS ACTAS DE LOS PARTIDOS CELEBRADOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE COMPETICION QUE A CONTINUACION SE REFIERE.

1º DECLARAR COMO HECHOS PROBADOS LOS QUE SE CONTIENEN EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LOS PARTIDOS CITADOS. 2º IMPONER LAS SIGUIENTES SANCIONES A LOS JUGADORES Y/O CLUBES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN EN CUMPLIMIENTO DE LA VIGENTE NORMATIVA Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS QUE PARA CADA UNO DE ELLOS SE ESPECIFICA. :

**JORNADA 22    domingo, 03 de abril de 2016**

3º

<b>EQUIPO</b>	<b>SANCIONADO</b>	<b>SANCION MULTA ART</b>		
TORREJON DE LA CALZADA	EMILIO MARTIN (DELEGADO)	1	5,00 €	97 2E
CAFETERIA CIBELES FS	SERGIO ZAMARRA ALFONSO	1	2,50 €	97 1A
LOS SIN FONDO	PEDRO PORCEL (DELEGADO)	3	5,00 €	97 4D

4º

<b>EQUIPO</b>	<b>SANCIONADO</b>	<b>SANCION MULTA ART</b>		
LUVILOVERS	DAVID SEVILLANO BRONCANO	1	2,50 €	97 1A
BAYER DE MUNER	SAMIR BOULETIF GOMEZ	5	5,00 €	97 5C

**PARTIDO: NINE FITNNES – AD HORNILLO**

NO PRESENTADO EL EQUIPO NINE FITNNES ; SE DA EL PARTIDO POR PERDIDO CON EL RESULTADO DE 0-6, CON LAS SIGUIENTES CONSECUENCIAS:

- MULTA EQUIVALENTE AL IMPORTE SEMANAL
- 3 PUNTOS DE PENALIZACION EN LA CLASIFICACION GRAL.
- 15 PUNTOS A LA DEPORTIVIDAD

NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS, MEDIANTE SU INSERCIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA F.M.F.S., CONFORME A LO PREVENIDO EN EL ART. 216 DE LA NORMATIVA DE COMPETICION, CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LAS RESOLUCIONES DEL COMITE DE COMPETICION CABE INTERPONER RECURSO, ANTE EL COMITE DE APELACION DE LA F.M.F.S., HASTA EL LUNES A LAS 20.00 HORAS, EN VIRTUD DEL ART. 231 DE LA NORMATIVA DE COMPETICION